

# GESTIÓN CULTURAL



## Políticas Públicas Culturales



CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE CULTURA

## Consejo Municipal de Cultura

El Consejo Municipal de Cultura de Santiago de Cali, es el espacio de concertación entre el Estado y la sociedad civil, que se encarga de asesorar al gobierno municipal para la formulación y ejecución de políticas culturales.

Está compuesto por 28 representantes de la cultura caleña pertenecientes a *"diferentes sectores, manifestaciones culturales y grupos sociales, que evidencian el carácter multicultural de la capital vallecaucana"*.

# INTRO-DUCCIÓN



**F**ortalecer el sector cultural de un territorio es una tarea permanente, en donde se ven involucrados diferentes actores; desde los creativos que mantienen vivas las manifestaciones culturales hasta los espectadores que le consumen, estamos todos vinculados dentro de una cadena viva, que se moviliza con el tiempo, que vibra al ritmo de cada una de las generaciones y que precisa de ser tejida día a día.

La Gestión Cultural es en sí misma la acción que da paso al fortalecimiento mediante la administración de recursos humanos, financieros, tecnológicos, comerciales, materiales e inmateriales, con el fin de promover, incentivar, diseñar y realizar proyectos culturales.

La Gestión Cultural parte de las iniciativas que los actores culturales proponen como dinamizadores del sector, y en ello el papel del Estado es fundamental porque nos genera puntos de partida, marcos normativos y agendas de trabajo para fortalecer estructuralmente el sector, dichos puntos de partida se denominan de manera general como la Política Pública Cultural.

La política pública es una herramienta esencial para el fortalecimiento de un sector, se construye a partir de la identificación de problemáticas comunes, del aporte de soluciones viables y prácticas y sobre todo del conocimiento y la ejecución permanente por cuenta de sus actores.

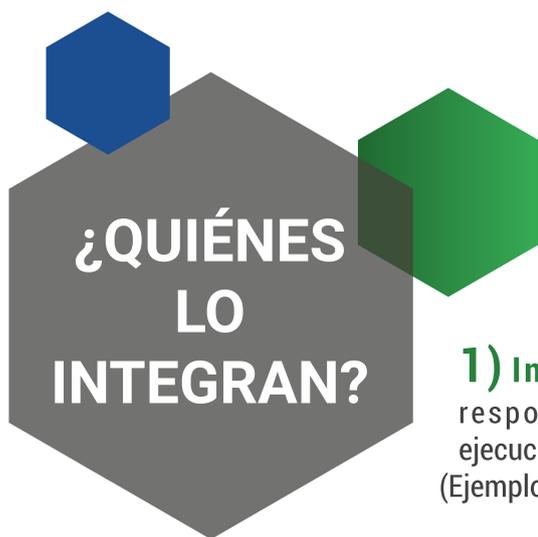
Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

# ¿QUIÉN LO HACE?

## SISTEMA NACIONAL DE CULTURA

**E**l Sistema Nacional de Cultura, es el conjunto de actores culturales articulados entre sí para posibilitar el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales, facilitando la adecuada gestión de las políticas culturales en los territorios,

El Sistema Nacional de Cultura da pie a la movilización social en torno a la cultura y la articulación entre los agentes sociales, las iniciativas privadas y la institucionalidad estatal en torno a la construcción colectiva de lo público.



**1) Instancias culturales:** Los responsables de la formulación, ejecución y seguimiento de las políticas (Ejemplo: Secretaría de Cultura).

**2) Procesos:** Son el conjunto de acciones que enriquecen, potencian, transforman y divulgan el ámbito cultural, observando criterios democráticos, participativos y multiculturales; estos procesos son: a) Procesos de desarrollo y fortalecimiento institucional b) De planeación y c) De financiación.

**3) Los espacios de participación:** Los consejos son los espacios de participación en los que converge la sociedad civil (agentes y organizaciones culturales) y la institucionalidad pública. Existen en el nivel nacional, departamental, distrital y municipal; Su función es estar encargados de asesorar al gobierno nacional y territorial en la formulación de las políticas, planes, programas y proyectos, así como hacer control a su ejecución.

# ¿QUÉ ES LA POLÍTICA PÚBLICA CULTURAL?

Las políticas culturales son enunciados o definiciones que asume un ente territorial en procura de la movilización del Estado y la sociedad para dar respuesta con creatividad a los requerimientos culturales de la sociedad.

Estas definiciones deben ser el resultado de un amplio proceso de concertación y participación en que se involucran, en una interacción efectiva y creativa, tanto el Estado como las organizaciones de la sociedad civil, la empresa privada, los movimientos socioculturales, los creadores, las organizaciones gremiales, entre otros actores.

Las políticas culturales buscan responder a los requerimientos, demandas y expectativas culturales de la sociedad a partir del consenso para producir cambios y transformaciones socioculturales.

## ruta de creación

La Política Pública es el resultado del análisis del contexto social y las necesidades de los diferentes sectores, para llegar a ella es necesario:

- 1- IDENTIFICAR EL PROBLEMA PÚBLICO:** Basado en sí este plantea una posible solución o este es una mera condición del texto,
- 2- UBICAR SU LUGAR EN LA AGENDA:** Identificar la prioridad del problema y la necesidad de su solución.
- 3- GENERAR ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA:** Las alternativas no siempre resuelven el problema pero pueden generar procesos para abordarlo, la política publica se ajusta a dianas móviles que dependen del contexto y que mutan con la evolución de los procesos. Las soluciones deben ser posibles, operativas y verosímiles adecuadas al contexto y nuestra escala de valores.
- 4- INCORPORAR LA SOLUCIÓN A LA NORMATIVA:** Implica identificar el tipo de mecanismo normativo para adelantar esta solución y su incorporación a la política pública.
- 5- EJECUTAR LA SOLUCIÓN:** Regularmente esta etapa plantea los mayores retos pues consiste en trasladar el proyecto de solución a la dinámica práctica del contexto, a esto se le conoce como Gestión Pública.
- 6- EVALUAR LOS EFECTOS:** Finalmente corresponde al promotor de la política pública, evaluar sus efectos y proyectar acciones que la refuercen o corrijan.



# PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La construcción de esta política está dada a partir del consenso, Es importante que esté construida con base en las opiniones y problemáticas comunes; pensar la política pública implica que aquellos que se ven afectados por su ejercicio, tenga la oportunidad de hacerse escuchar pues sólo ellos pueden calificar la calidad de la problemática y su experiencia es útil para proyectar las soluciones.

Por esta razón existen múltiples mecanismos de participación ciudadana que permiten el dialogo entre particulares y con las instituciones, de forma tal que se pueda analizar los requerimientos del sector, aportar la visión de los interesados y generar control a su aplicación.

## ¿CUÁL ES LA POLÍTICA CULTURAL VIGENTE?

Actualmente Colombia cuenta con una amplia base normativa relativa a la cultura, en ella destaca:

Política de Museos	Política Cinematográfica
Política de Protección a la Diversidad Etnolingüística.	Política Cultura Digital.
Política de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.	Política para el Emprendimiento y las Industrias Culturales.
Política de Turismo Cultural.	Política de Artes.
Política para el conocimiento, la salvaguardia y el fomento de la alimentación y las cocinas tradicionales de Colombia.	Política para la Gestión, Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural.
Política de Archivos.	Política de Concertación.
Política de Comunicación/ Cultura.	Política de Diversidad Cultural.
Política para las Casas de Cultura.	Política de Estímulos.
Política de Infraestructura Cultural.	Política de Gestión Internacional de la Cultura.
Política de Lectura y Bibliotecas.	

